

CUENTA DE COBRO No. 1

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO NIT:
890.102.006 - 1
DEBE CANCELAR A
FRANCISCO JOSE UCROSRODRIGUEZ
CON
C.C. No.79.464013 de Bogotá**

**LA SUMA DE
DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL
PESOS M/L(\$ 2.770.000)**

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COMPLEMENTAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Durante el periodo comprendido entre el 15 DE ENERO DE 2022 al 14 DE FEBRERO DE 2022, en virtud del contrato No. 202200616.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **005500093298** de Davivienda

En constancia de lo anterior, se firma el 15 del mes de FEBRERO de 2022. Cordialmente,



**FRANCISCO JOSE UCROS
RODRIGUEZ
C.C. No. 79.464.043
Celular: 3168521400
Correo electrónico: franko3@hotmail.es**